

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.639/2021

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de abril de 2021, acordó la Modificación-Ampliación de uso de Equipamiento Social-Comercial de la parcela M.2.2. del PP-R1 a otros usos dotacionales, que permitan la implantación en la misma de Equipamiento Institucional, Cultural, Social, Comercial Público y Servicios Generales. de es-

ta Ciudad.

La misma ha quedado depositada en el Libro del Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Gestión Urbanística, bajo el número 2021/1, de fecha 28 abril de 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión del artículo 41.1, inciso final, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pozoblanco, 28 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.